HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 578

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA MEJORA SALARIAL Y RECONOCIMIENTO DE CARRERA PARA TODOS LOS PROFESIONALES DE LA SALUD VETERINARIA QUE DESEMPEÑAN TAREAS EN ZOONOSIS DEL MUNICIPIO.-

578

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

9

San Isidro, 15 de Agosto de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación por no estar reconocidas debidamente las carreras de los profesionales de la salud en veterinaria, y bajos salarios, los cuales actualmente prestan servicio en zoonosis del municipio.

CONSIDERANDO:

Que; los profesionales de la salud veterinaria que actualmente se desempeñan en zoonosis del municipio, solicitan mejora salarial y reconocimiento de carrera.

Que; es menester del municipio el correcto encuadre laboral y reconocimiento salarial de dichas carreras universitarias.

Que; se han realizado diferentes reclamos al municipio sin obtener respuesta.

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias solicitando mejora salarial y reconocimiento de carrera para todos los profesionales de la salud veterinaria que desempeñan tareas en zoonosis del municipio-

2º: De forma.-

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela SCHUPPISSER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA

SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2024

GABRIEL E. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
15 AGO 2024
Hora 12:33 hs
RECIBIDO